ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.3088-2024
CONTRATISTA	HARLIN ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No. 11812325
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.098.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2024
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.098.000).
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31/12/2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 10/12/2024 se suscribió el contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.3088-2024, entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y HARLIN ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11812325.

2. Que el valor del contrato de Prestación de Servicios es de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.098.000).

3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 31 de diciembre del 2024.

4. Que en los estudios previos y los documentos contractuales del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3088-2024, se estableció que el objeto contractual es el siguiente:

 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

5. Que por error involuntario de la administración, no se estableció el objeto del contrato en la plataforma de Secop II.

6. De acuerdo a lo indicado, se evidencia la necesidad de realizar la corrección y aclaración en la plataforma de Secop II, estableciéndose como objeto del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3088-2024 el siguiente:

 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Que la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimento del principio de transparencia y publicidad dentro del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3088-2024, publicará la presente modificación en la plataforma SECOP II.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: ANDRES FELIPE CAMELO ORTÍZ
CARGO: SUBSECRETARIO DE FOMENTO
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 12 de diciembre del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.